

El Elector



PERIÓDICO DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
San José, Costa Rica IV Edición Agosto-Setiembre 2014

Costa Rica reunió autoridades electorales para analizar comicios en la región

• Encuentro fue iniciativa conjunta del TSE e IDEA Internacional. Pág 3



El Magistrado Presidente del TSE, Luis Antonio Sobrado, participó en uno de los paneles de este seminario, donde se conocieron las experiencias comiciales de Centroamérica y República Dominicana, entre otras.

NOTICIAS TSE Pág. 5

Partidos políticos ya pueden entregar documentación en ventanilla única del Registro Electoral

• Horario de atención se extiende de 8 a.m. a 4 p.m.



BREVES Pág. 2

TSE devolvió casi 3500 millones de colones al Ministerio de Hacienda

• Dinero corresponde a remanentes del proceso electoral y al monto presupuestado para un eventual referéndum.



Breves

Periodistas
Giannina Aguilar
Cedric Solano

TSE devolvió casi 3500 millones de colones a Hacienda

Organismo electoral responde nuevamente a solicitud de autoridades hacendarias.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) dispuso el pasado 6 de agosto, en sesión extraordinaria, devolver $\text{¢}3.486.375.400^{\circ\circ}$ (tres mil cuatrocientos ochenta y seis millones, trescientos setenta y cinco mil cuatrocientos colones) del presupuesto institucional vigente en 2014 al Ministerio de Hacienda. De este modo, el organismo electoral pone a disposición de las autoridades hacendarias dicho monto para contribuir en la contención del gasto público.

El mejoramiento en los métodos de trabajo institucionales y el remanente de las previsiones tomadas para el proceso electoral, aunado a la devolución de las partidas originalmente previstas para la celebración durante este

año de un eventual referéndum, permiten al órgano reintegrar esa suma de dinero atendiendo la solicitud del Poder Ejecutivo de racionalizar el gasto público.

Sin perder de vista la mejora continua que caracteriza al órgano electoral, ya certificado internacionalmente, estas reducciones aprobadas no afectarán en modo alguno la calidad de los servicios prestados a los costarricenses.

En 2013, el TSE devolvió al Ministerio de Hacienda $\text{¢} 3.541.948.700^{\circ\circ}$ (tres mil quinientos cuarenta y un millones, novecientos cuarenta y ocho mil setecientos colones) del presupuesto institucional de ese año.



Desde el 2 de agosto TSE volvió a integrarse por tres magistrados propietarios

A partir del 2 de febrero de 2013 estuvo compuesto por cinco magistrados propietarios, tal y como lo estipula la Constitución Política



El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) volvió a conformarse por 3 magistrados propietarios, luego de estar integrado por 5 magistrados durante año y medio. Así, el órgano electoral estará compuesto por el Magistrado Presidente Luis Antonio Sobrado, la Magistrada Vicepresidenta Eugenia Zamora y el Magistrado Max Esquivel.

Los Magistrados suplentes Marisol Castro Dobles y Fernando del Castillo Riggioni fueron designados por la Corte Suprema de Justicia para sumarse e integrar el Tribunal desde el 2 de febrero de 2013 y, en ese

tanto, intervinieron en la gestión y arbitraje del pasado proceso electoral (elecciones generales -celebradas el 2 de febrero- y Segunda Votación Presidencial -realizada el 6 de abril).

La Constitución Política, en su artículo 100, menciona que "desde un año antes y hasta seis meses después de la celebración de las elecciones generales para Presidente de la República o Diputados a la Asamblea Legislativa, el Tribunal Supremo de Elecciones deberá ampliarse con dos de sus Magistrados suplentes para formar, en ese lapso, un tribunal de cinco miembros".

Representaciones del TSE fuera de las fronteras costarricenses

En la tercera semana de agosto, el Director General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, Héctor Fernández Masís, participó en un panel sobre las "Experiencias de escrutinio, transmisión y divulgación de resultados apoyado en los recursos tecnológicos" en República Dominicana.

El Jefe de la Oficina de Servicios Ambulantes, Rodolfo Villalobos viajó a Panamá a mediados de agosto con el propósito de integrar la gira de trabajo "Comité Técnico Asesor del Programa conjunto

Seguridad Humana de Migrantes Temporales Ngäbe y Buglé".

Los Magistrados suplentes Zetty Bou y Juan Antonio Casafont representaron al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) en la XXVIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales (TIKAL) celebrada en Puerto Rico en la tercera semana de agosto.

La Magistrada vicepresidenta Eugenia Zamora participó en la VI Conferencia de Justicia Electoral realizada en México a fines de agosto.

El Periódico El Elector es un periódico informativo del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), editado y producido por la Unidad de Relaciones Públicas de la Secretaría General del Tribunal. (Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria n.º047-2011, celebrada el 19 de mayo de 2011).

Usted puede enviarnos sus contribuciones, sugerencias o comentarios directamente a la Unidad de Relaciones Públicas o a través de los correos electrónicos gaguilar@tse.go.cr, csolano@tse.go.cr y jmatamoros@tse.go.cr Los artículos deben tener una extensión máxima de una cuartilla y media y deben remitirse tanto en versión digital como escrita en la primera semana de cada mes.

El Elector no acepta necesariamente como suyas las opiniones externadas en las páginas de opinión. Este medio de comunicación cuenta con el Sello de Calidad otorgado anualmente por el Colegio de Periodistas de Costa Rica.

Créditos

Dirección:

Javier Matamoros (jmatamoros@tse.go.cr)

Edición:

Giannina Aguilar (gaguilar@tse.go.cr)

Redacción:

Giannina Aguilar (gaguilar@tse.go.cr)
Cedric Solano (csolano@tse.go.cr)

Fotografías:

Cedric Solano (csolano@tse.go.cr)

Diseño e impresión:

M&RG Diseño y Producción Gráfica

Seminario Internacional “Elecciones en América Central y República Dominicana”

Periodista
Giannina Aguilar

- Encuentro fue organizado por TSE e IDEA Internacional
- Autoridades electorales e investigadores nacionales e internacionales analizaron comicios y avances en materia electoral en la región



Daniel Zovatto, Director Regional de IDEA Internacional explicó casos concretos de la crisis del bipartidismo en Centroamérica durante la conferencia inaugural en el Auditorio Francisco Sáenz Meza.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) -a través de su Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED)- junto con el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), organizaron un taller de análisis

sobre los procesos electorales que se han celebrado en América Central y República Dominicana durante el periodo 2013-2014, y los que se celebrarán durante el próximo bienio.

La sesión inaugural, a la cual se

sumó la Cátedra de Derecho Constitucional II de la Universidad de Costa Rica, se realizó el pasado 12 de agosto en el Auditorio Francisco Sáenz Meza. La apertura estuvo a cargo del Magistrado Presidente del TSE, Luis Antonio Sobrado, del Director General del IFED, Hugo Picado y del Director regional de IDEA para América Latina y el Caribe, Daniel Zovatto. La conferencia inaugural trató sobre “Elecciones en América Central y República Dominicana: una lectura comparada”, y será impartida por el señor Zovatto.

El seminario se desarrolló del 13 al 14 de agosto y la agenda temática fue la siguiente:

- Elecciones en Honduras, noviembre de 2013.
- Elecciones en Costa Rica, febrero y abril de 2014.
- Elecciones en El Salvador, febrero y marzo de 2014.

•Elecciones en Panamá, mayo de 2014.

•Elecciones 2015 y 2016: Guatemala, Nicaragua y República Dominicana.

•Equidad en la contienda electoral: financiamiento, acceso a medios de comunicación, encuestas y observación electoral.

•Utilización del voto electrónico: experiencia en Argentina y experiencias piloto en Costa Rica y Panamá.

En este evento se contó con la participación de magistrados electorales y reconocidos académicos de los países de la región, así como con representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA) y del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI).

Conferencia inaugural destacó crisis del bipartidismo y desafíos en gobernabilidad

La reconfiguración del sistema de partidos políticos e importantes desafíos en materia de gobernabilidad fueron algunas de las tendencias destacadas ayer durante la inauguración del Seminario Internacional “Elecciones en América Central y República Dominicana”.

Daniel Zovatto, Director Regional para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) destacó anoche en su conferencia inaugural ante un nutrido grupo de académicos y estudiantes de Derecho de la Universidad de Costa Rica (UCR) presentes en el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), que en países como Costa Rica, Honduras y El Salvador, el bipartidismo tradicional entró en crisis, para dar paso a la reconfiguración del sistema de partidos políticos.

Añadió que, en esos casos, no

se pudo contar con presencia mayoritaria del partido político ganador en los congresos de dichas naciones, constituyendo un reto en su gobernabilidad.

Asimismo, en lo concerniente a la representación femenina a nivel regional, Zovatto indicó que Nicaragua es el país con mayor cantidad de mujeres en el Parlamento (40%), seguido de Costa Rica (33%), El Salvador y Honduras (26% en ambos casos), República Dominicana (21%), Panamá (18%) y Guatemala (13%).

Como desafíos para la región centroamericana, este analista internacional subrayó la necesidad de mejorar la integridad de las elecciones, garantizar la autonomía efectiva de los organismos electorales, aumentar la participación de los jóvenes, evitar el crecimiento del abstencionismo, avanzar en legislación de género y reforzar

el tema del financiamiento partidario.

Por su parte, Hugo Picado, Director General del IFED, explicó que la equidad y el voto electrónico son dos de los temas más importantes de este encuentro. Afirmó que el avance tecnológico ofrece nuevas posibilidades que

abaratán los costos logrando que los mecanismos de comunicación sean cada vez más accesibles. Por tales razones, el voto electrónico se ha convertido en una tendencia mundial que hace las contiendas electorales más cortas, menos onerosas y más equitativas.



La actividad contó con la participación de magistrados electorales de Centroamérica y República Dominicana.

Casi 70 000 costarricenses solicitaron su cédula y no la retiraron

Cada documento de identidad tiene un costo promedio de US\$4,64
TSE las custodia por diez años y posteriormente las recicla

Periodista
Giannina Aguilar

Al mes de agosto de este año, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) conserva 69.192 cédulas ya impresas que aún no han sido retiradas de su Sede Central y oficinas regionales. Estos documentos son custodiados por 10 años a partir de la fecha en que fueron emitidos y después se reciclarán.

La Constitución Política en sus artículos 95 inciso 2) y 104 inciso 3), manda al TSE a dotar gratuitamente de cédula de identidad a todos los costarricenses que la soliciten, por ello diariamente la institución tramita, en promedio, 2800 cédulas en todo el país. Sin embargo, en Sede Central la cifra de cédulas sin retirar es de 16.659, mientras que en las

32 oficinas regionales del TSE hay 52.533 documentos de identidad en esas condiciones. La oficina de San Carlos encabeza la lista con 9.017 cédulas sin retirar, seguida de Heredia con 5.267 y Cartago con 3.675. En todas las sucursales se almacenan estos documentos solicitados a la espera de que los interesados lleguen a retirarlos.

El TSE recuerda a la ciudadanía que cada cédula de identidad tiene un costo estimado de US\$4,64 en el presupuesto institucional por lo que, situaciones como la descrita, provocan un incremento innecesario en el gasto público. En total el TSE gastó más de US\$300 000 en la producción de cédulas que nunca se

retiraron. El documento es obligatorio para hacer trámites bancarios y para la solicitud de otros documentos como pasaporte y licencia de conducir.

En búsqueda de la mejora continua, hace pocas semanas

se puso a disposición de los usuarios una plataforma virtual en el sitio www.tse.go.cr para verificar si la cédula está lista para ser retirada en Sede Central, regionales o en algún consulado ubicado fuera del país.



El TSE conserva las cédulas sin retirar por un periodo máximo de 10 años. Después de ese tiempo son recicladas.

Certificaciones de nacimiento no son requisito para prematriculas escolares

Periodista
Giannina Aguilar

TSE recordó a centros educativos que pueden realizar sus consultas a través del sitio www.tse.go.cr
MEP cuenta con base de datos digital debidamente actualizada



Nuevamente este año el TSE recordó a los padres de familia y centros educativos que las certificaciones de nacimiento no forman parte de los requisitos de prematriculas escolares.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recordó a padres de familia y centros educativos de todo el país, que las certificaciones de nacimiento de los niños y jóvenes no son requisito para realizar sus prematriculas escolares. En días pasados, este organismo electoral

entregó al Ministerio de Educación Pública (MEP) una extracción de la base de datos digital que contiene el registro de nacimiento de los menores de edad. De esta forma, las consultas se podían realizar con dicha herramienta o a través de la página www.tse.go.cr en Consultas Civiles.

Desde el 2006 existe un convenio de cooperación interinstitucional entre las dos entidades que suprime la presentación -por parte del padre de familia o encargado- del certificado de nacimiento, como requisito para iniciar el proceso de matrícula. Además, con esta medida el TSE respeta lo dispuesto en la Ley 8220 de Simplificación de Trámites.

No obstante, a pesar de la existencia de estas facilidades, en años anteriores la cifra de

certificaciones de nacimiento extendidas en el TSE durante los meses de pre-matriculas escolares superaba el promedio. Por ejemplo, en agosto de 2013, esta entidad entregó 66.237 certificaciones en todo el país, mientras que en junio de ese mismo año la cifra fue de 38.625. Como información adicional, el comportamiento entre los meses de enero a junio del 2014 denota el crecimiento de estas solicitudes, evidenciado en el siguiente cuadro.

Certificaciones de nacimiento expedidas por el TSE de enero a junio 2014

Enero	61.356
Febrero	58.139
Marzo	50.799
Abril	36.432
Mayo	45.063
Junio	86.477

Fuente. Oficialía Mayor Civil, TSE

TSE abrió ventanilla única para recepción de documentos del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos

 Horario de atención es de 8 a.m. a 4 p.m.

Periodista
Giannina Aguilar

Desde el pasado 4 de agosto entró en funcionamiento la ventanilla única del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos. El servicio se ofrece de 8 a.m. a 4 p.m. y está ubicado en el primer piso del Edificio Electoral (en las cercanías de Certificaciones).

La ventanilla única recibirá documentación externa dirigida únicamente a las siguientes dependencias del TSE:

- Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos
- Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
- Departamento de Registro de Partidos Políticos
- Departamento de Programas Electorales

- Oficina del Cuerpo Nacional de Delegados

De igual manera, en esta ventanilla única los usuarios pueden pedir los formularios para afiliarse al Cuerpo Nacional de Delegados así como las solicitudes para obtener copias de expedientes y certificaciones del Departamento de Registro de Partidos Políticos.

Por otra parte, el TSE aclara que los siguientes documentos y consultas específicas deben presentarse directamente en las dependencias que a continuación se detallan:

Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos

- Las solicitudes de información al Ministerio Público
- Denuncias



La ventanilla única del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos se ubica en el primer piso del edificio electoral, cerca de Certificaciones.

- Presentación de garantías líquidas
- Libros contables
- Recepción de liquidaciones de gastos
- Documentación de carácter confidencial
- Departamento de Registro de Partidos Políticos:
- Consultas de expedientes.

TSE llevó servicios registrales a San Carlos y San Ramón

 Visitas se realizaron a domicilio y en centros educativos

 Adolescentes podían solicitar Tarjeta de Identidad de Menores en San Carlos y San Ramón

Periodista
Giannina Aguilar



El servicio ambulante del TSE que de manera gratuita llega hasta los cantones de San Carlos y San Ramón ahorra dinero y desplazamiento a sus pobladores.

Del 11 de agosto al 5 de setiembre de este año, funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones

(TSE), visitaron a más de 27 comunidades de los cantones alajuelenses de San Carlos y San Ramón, ofreciendo los

servicios registrales de esta entidad a domicilio.

Con horario de 9:00 am a 3:00 pm, funcionarios de la Coordinación de Servicios Regionales del TSE, atendieron trámites entre los que figuraban: cédula de identidad, reconocimientos, o cursos, declaraciones de nacimiento, legitimaciones y certificados de nacimiento, matrimonio o defunción. De la misma manera se realizarán trámites de Tarjeta de Identidad de Menores (TIM) y solicitudes de negativos de las fotografías de familiares fallecidos. También se prestó el servicio los fines de semana.

Los poblados del cantón de San Carlos que se visitaron fueron: San Marcos norte, Almendros, Bella Vista, Santo Domingo, San Miguel o Limbo, Montelimar, La Unión, Chambacú de Monterrey, Concepción, El Tanque, Venado, Jicarito, Agua Azul, Los Ángeles, Sonafluca, Pital, Veracruz, San Jorge, La Legua y Boca Tapada.

Por su parte, las comunidades de San Ramón que fueron recorridas por los funcionarios del TSE fueron: San Antonio de Zapotal, El Castillo, Chachagua, San Isidro de Peñas Blancas, Colonia Trinidad, sector Los Ángeles y San Martín.

Ya está disponible nueva edición de Revista de Derecho Electoral

Contenido puede descargarse del sitio www.tse.go.cr

Periodista
Giannina Aguilar

La nueva edición de la Revista de Derecho Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ya se encuentra a disposición del público en la página www.tse.go.cr. Esta es la edición número 18 correspondiente al segundo semestre de este año. La presentación se realizó a fines de julio y estuvo a cargo de Steffan Gómez, del Programa Estado de la Nación.

En esta oportunidad, la sección de **Autores invitados** cuenta con el aporte de Carlos Marino Navarro Fierro con el análisis del “Panorama de la reforma electoral 2014 y el nuevo diseño institucional en México”. Mientras tanto, en la sección **Contribuciones desde el TSE**, se encuentran dos artículos suscritos por funcionarios electorales: “Memoria: elecciones 2010, la aplicación de un nuevo modelo fiscalizador”, por Ronald Chacón Badilla y Mario Matarrita Arroyo y “Análisis de la comunicación del Tribunal Supremo de Elecciones con su público externo a través de Redes Sociales” por Jazmín Granados Leal.

Contribuciones externas contiene ocho aportes: “Radiografía de la democracia:

naturaleza, fundamentos y objetivos”, por Carlos Manuel Rosales García; “El ideal democrático: la democracia directa”, por Sergio Trejos Robert; “¿Están los partidos políticos en declive?: aportes recientes en el campo”, por Ronald Alfaro-Redondo; “Dos siglos de elecciones en Centroamérica”, por Félix Ulloa; “Comparación de experiencias sobre administración de elecciones y resolución de conflictos: los casos de Argentina, Costa Rica, México y Uruguay”, por Jose Alfredo Pérez Duharte; “La segunda vuelta electoral para la elección presidencial: una propuesta para México desde la visión latinoamericana”, por Marco Antonio Rodríguez Escobedo; “El registro electoral en la historia constitucional cubana (1901-1958)”, por Raudiel Peña Barrios y “El Salvador, acceso ciudadano a las Elecciones Legislativas y de Concejos Municipales, 11 de marzo del 2012: una experiencia desde la observación electoral”, por Arturo Fournier Facio.

Esta edición tiene la **Sección especial: Elecciones** donde Hugo Picado León, Director General del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) y Diego Brenes Villalobos,

Secretario Académico de esta entidad, desarrollaron el artículo “Evaluando la paridad y alternancia”. Por su parte, Sergio Araya Alvarado analizó “Las elecciones 2014 y sus oportunidades de reafirmación del Estado Constitucional y Democrático de Derecho”. Esta sección también incluye tres aportes adicionales: “El tamaño del Poder Legislativo como modulador del sistema electoral en la democracia representativa, el caso costarricense”, por Diego González Fernández; “El comportamiento laboral, en tiempo de elecciones”, por Eric Briones Briones y “Relación

entre desarrollo humano y abstencionismo a nivel local en Costa Rica para las elecciones del 2010”, por Elías Chavarría Mora.

Reseñas compila la Revista Mundo Electoral n.º19, del Tribunal Electoral de Panamá, la Revista Justicia Electoral n.º12 del Tribunal Electoral de México, la Revista Mexicana de Derecho Electoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el libro “Elecciones y Democracia”, escrito por el Magistrado Luis Antonio Sobrado González, Presidente del TSE. ■



Luis Diego Brenes Villalobos, Secretario Académico del IFED y subdirector de la Revista de Derecho Electoral, comparte con el Magistrado Presidente y director del citado medio, Luis Antonio Sobrado durante la presentación.

TSE presentó libro “Elecciones y Democracia”

Su autor es el Magistrado Presidente Luis Antonio Sobrado

Obra fue coeditada por el IFED-TSE y la Fundación Konrad Adenauer

Periodista
Giannina Aguilar

La editorial IFED-TSE y la Fundación Konrad Adenauer presentaron el libro “Elecciones y Democracia”, escrito por Luis Antonio Sobrado González, Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). La presentación estuvo a cargo de la periodista Vilma Ibarra y el libro se puede descargar del sitio www.tse.go.cr.

En esta obra el autor compiló en siete capítulos una serie de reflexiones sobre la experiencia democrática costarricense. Contiene un nutrido grupo de artículos que fueron publicados mayoritariamente durante su gestión como presidente del organismo electoral.

El primer capítulo destaca la relevancia del acceso al conocimiento como mecanismo

para fortalecer la adhesión al juego democrático. El segundo contiene reflexiones sobre las características de las elecciones, la transparencia de los comicios, la neutralidad de los organismos públicos y la importancia del sufragio. El tercer capítulo se vincula con el ejercicio de una ciudadanía activa manifestada en la participación política y en el ejercicio del sufragio; asimismo, incluye un análisis del voto en el extranjero.

La cuarta parte de este libro recalca la trascendencia de los procesos de reforma electoral como mecanismo para mejorar la participación de los partidos políticos y de los ciudadanos. En el quinto capítulo, el Magistrado enfatiza en la necesidad de avanzar hacia la reforma del sistema de financiamiento

partidario. Finalmente, los dos últimos capítulos contienen planteamientos sobre los institutos de la democracia directa y sobre el compromiso del TSE con la rendición de cuentas ante los costarricenses.

“Elecciones y democracia” es la segunda entrega de la editorial IFED-TSE. En agosto de 2013 la editorial presentó su primer obra intitulada “El rol político del juez electoral” de Luis Diego Brenes Villalobos. ■



El Magistrado Presidente Luis Antonio Sobrado compiló en siete capítulos una serie de reflexiones sobre la experiencia democrática costarricense.

TSE revisa cuidadosamente las liquidaciones de 8 partidos políticos

Proceso de revisión tardaría cerca de seis meses

Monto total de contribución estatal supera los 18 mil millones de colones

Periodista
Giannina Aguilar

Durante aproximadamente 6 meses, cerca de 42 funcionarios especializados en el área financiera, contable y legal del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) se dedicarán a revisar las liquidaciones de gastos presentadas por 8 partidos políticos para optar por su reconocimiento con recursos del aporte estatal.

El pasado 5 de junio venció el plazo para que 6 agrupaciones partidarias presentaran la documentación de respaldo de los gastos incurridos en la reciente campaña electoral. El TSE extendió el término de entrega a los partidos Liberación Nacional y Acción Ciudadana en virtud de su participación en la Segunda Votación Presidencial.

En busca de la transparencia y control requeridos en el financiamiento partidario, el TSE revisará que los partidos políticos entregaran, necesariamente, una certificación de gastos emitida por un contador público autorizado, un informe de control interno con las deficiencias y oportunidades de mejora detectadas durante el proceso; y todos los comprobantes, facturas, contratos o documentación adicional que respalden los gastos que son objeto de liquidación.

El TSE estima que el proceso de revisión de las liquidaciones puede tardar un promedio de seis meses posteriores a la presentación de los documentos, en estricto apego a los postulados técnicos vigentes en los ámbitos contable, financiero y legal.

El monto máximo total de la contribución estatal –que para este proceso asciende a ₡18.147.670.000,00 (dieciocho

mil ciento cuarenta y siete millones seiscientos setenta mil colones)- es distribuido entre los partidos políticos de acuerdo con la cantidad de votos válidos recibidos

en la primera ronda de este proceso electoral (incluyendo votos válidos para Presidente, Vicepresidentes y Diputados). Para ello deben cumplir con el requisito de adicional de

comprobar ante el Órgano Electoral los gastos en que incurrieron. El siguiente cuadro muestra la distribución correspondiente:

Monto máximo de contribución estatal a que tienen derecho los partidos políticos

Partido político	Votos válidos	Monto máximo a recibir en colones
Accesibilidad sin Exclusión	91.630	₡423.828.125,54
Acción Ciudadana	1.110.835	₡5.138.089.226,55
Alianza Demócrata Cristiana	23.886	₡110.483.014,37
Frente Amplio	623.657	₡2.884.681.624,87
Liberación Nacional	1.137.165	₡5.259.876.791,16
Movimiento Libertario	395.623	₡1.829.926.383,37
Renovación Costarricense	99.804	₡461.636.388,09
Restauración Nacional	111.956	₡517.844.610,09
Unidad Social Cristiana	328.900	₡1.521.303.835,95
TOTAL	3.923.456	₡18.147.670.000,00

Desde 2011, el TSE ha impartido una serie de talleres y seminarios de capacitación a los partidos políticos en

relación con el financiamiento y fiscalización partidaria. De este modo, el órgano electoral da un acompañamiento a

las estructuras partidarias para facilitarles el proceso de liquidación de gastos.



Cerca de 6 meses tardará el proceso de revisión de las liquidaciones de 8 partidos políticos que tienen derecho a cobrar deuda política.

Internacionales

Periodista compiladora
Giannina Aguilar

Crece padrón electoral en Bolivia

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia anunció que el padrón nacional biométrico tuvo un incremento del 23%. Este se utilizará en las elecciones del próximo 12 de octubre.

En esta oportunidad 1.123.999

nuevos electores podrán votar llegando a un total de 5.753.837 electores.

Además, el TSE realizó dos fases de empadronamiento para bolivianos en el extranjero logrando la incorporación de 38.793 ciudadanos.

Aumentan candidaturas femeninas en Brasil

En las elecciones presidenciales, legislativas y regionales de Brasil a realizarse en octubre de este año el 29,81% de los candidatos son mujeres.

El Tribunal Superior Electoral (TSE) de ese país indica que del total de 24.900 candidatos participaron 7.437 mujeres. En el 2010 se registraron 5.056 candidaturas femeninas.

Los puestos a elegir en estos comicios son 1.709 plazas de diputado federal y regional, gobernador, senador y Presidente de la República.

El Partido de los Trabajadores, liderado por la actual presidenta Dilma Rousseff presentó el mayor número de candidaturas.

Peruanos aprueban reglamento de elecciones

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú aprobó en días pasados el nuevo reglamento del voto electrónico. Este se aplicará durante las elecciones regionales y municipales del próximo 5 de octubre.

Dentro del contenido de este documento destaca la protección del voto emitido contra la influencia de medios externos así como la seguridad de las preferencias electorales.

De igual forma, este reglamento pretende establecer las

garantías para regular el voto electrónico y su respectiva cédula de votación. El elector tendrá la posibilidad del voto en blanco, el voto nulo y la confirmación del voto emitido.

Esta tecnología se aplicará en los distritos de Punta Hermosa, Punta Negra, Pucusana, Santa María del Mar, San Bartolo, El Callao y Pacarán.

ONPE precisó que 33.835 electores sufragarán con esa modalidad.

Nuevo León tendrá dos elecciones

En el 2015 el estado de Nuevo León en México podría tener dos elecciones: una local y una federal, específicamente durante los meses de junio y julio.

Sin embargo en esta población no existe una ley electoral que permita el adecuado control de este proceso. Lo anterior debido a la falta de acuerdos en el interior del Congreso.

Diariamente recibimos un recuento del acontecer de otros países en materia electoral, gracias al Servicio de Noticias Electorales (SINE) ubicado en Panamá. Para esta edición, seleccionamos información de su interés.

Elecciones en Haití

El 26 de octubre y 28 de diciembre de este año se realizarán en Haití las elecciones legislativas y municipales, respectivamente.

En los comicios parlamentarios se escogerán 20 senadores y 112 diputados. Mientras que en las elecciones municipales

serán elegidos 140 alcaldes y más de 1000 asambleístas y representantes comunales.

Actualmente el Consejo Electoral Provisional trabaja en la aprobación de las leyes electorales y de financiamiento de los partidos políticos.

Listo diseño de papeletas en Perú

La oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú aprobó recientemente el diseño de las papeletas que se utilizarán el próximo 5 de octubre.

El tamaño mínimo de la papeleta que se usará en las elecciones regionales será de 21 centímetros de la largo por 26 centímetros de ancho.

La que se utilizará en los comicios municipales será de 16 centímetros de largo por 21 centímetros de ancho.

La papeleta electrónica podrá visualizarse dentro de una pantalla sensible al tacto con un tamaño de 27 centímetros de ancho por un máximo de 50 centímetros de largo.

Adelantan elecciones en Bulgaria

Los tres principales partidos políticos de Bulgaria (Europa) acordaron adelantar las elecciones generales para el próximo 5 de octubre. El Partido Socialista (PS), el Movimiento Por los Derechos y Libertades (DPS) representante

de la minoría turca y el Partido Ciudadanos Por el Desarrollo Europeo (GERB) realizaron el anuncio en días pasado.

El PS y el DPS cuentan con 120 de los 240 escaños parlamentarios.

Elecciones en Túnez

La Instancia Superior Independiente para las Elecciones (ISIE) de Túnez (África) anunció que el 23 de octubre serán las elecciones legislativas y el 23 de noviembre se realizarán los comicios presidenciales.

La legislación electoral de este país establece que el voto en el extranjero comenzará dos días antes y se prolongará durante 72 horas. Además en caso de no obtener los votos necesarios se efectuará una segunda ronda antes del 31 de diciembre de este año.

Los valores democráticos: Valor agregado de la democracia

Denis Fernando Gómez Rodríguez
Magistrado Suplente del Tribunal
Supremo Electoral de Honduras
(2009-2014)

De acuerdo con la evaluación ciudadana de las democracias del Continente Americano que realiza el Barómetro de las Américas, cada día existe mayor insatisfacción o descontento con la democracia conocida y practicada en la región.

Lo anterior es resultado de la **entropía organizacional** misma, entendiendo la anterior como el mecanismo administrativo y gerencial de desgaste por gestión interna de los partidos políticos y de las instituciones relacionadas, sea ésta buena, aceptable o mala, lo cual genera y provoca como necesario y oportuno, que los mismos organismos electorales diseñen y produzcan propuestas orientadas al fortalecimiento del sistema democrático a través de la construcción de ciudadanía, como respuesta a la escasa (en el mejor de los escenarios), o en su defecto, la ausencia total de esfuerzos sistemáticos desde las instancias gubernamentales para generar cohesión social, mediante el involucramiento directo y activo de la ciudadanía y trascender entonces, de las prácticas inveteradas de la “mecánica electoral” y sus **valoraciones cuantitativas** (por ejemplo, censo nacional electoral, urnas, participación de votantes, votos válidos, nulos y blancos, entre otros), a darle también, importancia a las valoraciones cualitativas que promocionen, divulguen y respeten los valores democráticos como **“valor agregado”** de la democracia.

Sin duda alguna, bajo el concepto decimonónico de que **“democracia es igual a elecciones”** identificada también como **“democracia electorera”**, con sus estigmas de origen, fundamentados o no y donde las constantes acusaciones e insinuaciones o “especies” de denuncia por

falta de transparencia, por fraude, por falta de inclusión, de falta de respeto, entre otras debilidades recurrentes y permanentes y además, afines sin importar la ideología desde la cual se administra el Estado y desde la que se ejerce “oposición” al mismo.

En ambos casos se requiere que los entes electorales del Continente presten especial atención al diseño, la producción y la divulgación de campañas mediáticas de valores democráticos como: la responsabilidad, el compromiso, el respeto, el diálogo, la participación, la inclusión, la equidad, la igualdad, la paridad, la tolerancia, la pluralidad, la transparencia, la honestidad, la confianza, la solidaridad y la justicia, en medios de comunicación masivos tradicionales y ahora, alternativos digitales como los de web 2.0.

El propósito de la propuesta anterior es fortalecer y consolidar la democracia que **debe idealmente**, contar partidos políticos “robustos”, fuertes, congruentes, serios, comprometidos con la democracia, estables y sobre todo, creíbles; enmarcados en el respeto al Estado de Derecho y en un espacio político-electoral que garantice alternancia en el poder, así como, el acceso universal, libre, directo y secreto del voto; como prevención, en el mejor de los escenarios, o como antídoto en contra de la proliferación del síndrome de modelos “mesiánicos” que en su momento utilizan e “instrumentalizan” y a la vez, niegan, de manera paralela y simultánea, la democracia misma.

Conscientes de ese hecho, la Fundación alemana Konrad Adenauer, apoyó en su momento (años 2010-

2011), la conceptualización de una Campaña de Valores Democráticos, a nivel regional con los **organismos electorales de Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá**, en formato de dibujos animados. Al final, del proceso de planificación, se procedió a la búsqueda de recursos económicos para la producción regional, esfuerzo que no se logró por dificultades con el financiamiento interno y por inconvenientes con la salida de divisas de la mayoría de los países involucrados en el proyecto.

Al final del esfuerzo colectivo regional, el **Tribunal Supremo Electoral de Honduras**, gestionó con el Programa de Naciones Unidas en Honduras y fondos del pueblo y Gobierno Estadounidense, la producción local contextualizada de cuñas radiales, materiales impresos y anuncios de televisión, difundidos posteriormente con recursos propios institucionales durante un mes, en medios de comunicación tradicional y alternos como la web 2.0 (www.tse.hn).

Como estrategia adicional, el proyecto de capacitación del Tribunal Supremo Electoral de Honduras incorporó los contenidos de la campaña, incluyendo la misma en los diferentes diseños de los materiales electorales y de material complementario y accesorios relacionados con la misma, en la capacitación electoral con ocasión de los procesos primarios e internos en el 2012 y del proceso general en el 2013.

A la fecha, la divulgación de la campaña nacional de valores democráticos, no alcanza todavía ni el patrocinio necesario, menos la “viralidad” o el éxito esperado, debido a que la estructura mental de la mayoría de actores y actrices de la democracia

local nacional, se orienta a la “fiel tradición” electorera como máxima reduccionista. Adicionalmente, resulta curioso que esa “estructura de pensamiento local” ha permeado y permea, en su mayoría, a la cooperación, al pasar desapercibido y sin valor e importancia, cualquier apoyo directo e indirecto para este tipo de campañas de efecto cualitativo.

Lo anterior, ha causado que el contenido de valores democráticos como es uno de los temas (existen otros) del valor agregado de la democracia; este lamentablemente “invisible” por los actores y actrices directos de las democracias nacionales, regionales y continentales; de sus administradores institucionales y de los cooperantes, con excepciones que obviamente, confirman la regla, en ambos casos.

Sin duda, la promoción de los valores democráticos y mejor aún, la práctica cotidiana de los mismos, se constituyen en una oportunidad revitalizante o vigorizante, además, “neguentrópica”, desde el punto de vista del desarrollo organizacional, como factor revulsivo a los efectos de la “entropía” que hoy aflige a la democracia con partidos políticos y que pasa por uno de sus momentos no muy gratos.

Sirva entonces el presente planteamiento para intentar persuadir a los colegas Magistrados, propietarios y suplentes, para traer a la discusión interna de los organismos electorales y a la discusión regional institucionalizada, la promoción de valores democráticos como ejes temáticos del currículo invisible de la democracia como valor agregado y producto de la dialéctica de la discusión: el apoyo, la divulgación y la promoción de los mismos. ■

Buenas iniciativas en proyectos públicos, lecciones no aprendidas



Franklin Mora
Auditoría Interna TSE

En la administración pública, las iniciativas de proyectos generalmente, surgen en ocasión de la atención de un problema o una necesidad pública del colectivo. El nuevo sistema de pagos INTEGRAL II, es un buen ejemplo de lo anterior, ya que viene a solventar dos situaciones específicas: integrar a los docentes y personal administrativo del Ministerio de Educación Pública a la planilla de pagos que efectúa la Cartera

de Hacienda y a modernizar la plataforma de pago utilizada por este Ministerio, para los funcionarios públicos denominada INTEGRAL I, que tenía alrededor de veinte años de funcionamiento.

En ese línea, si bien la iniciativa se justifica de sobra, la pregunta que surge en torno a ésta y en otras, es ¿porqué los proyectos no funcionan como se espera? La respuesta pareciera ser sencilla; pero a la vez preocupante y conlleva a las nuevas autoridades de gobierno a meditar sobre lo que denominó una contante reciclaje de errores en proyectos públicos; basta con investigar en la Contraloría General de la República, sobre la fiscalización que esta ejerce en las entidades públicas, para identificar una cadena de falencias en la gestión proyectos del Estado, que los orienta al fracaso, entre ellas:

1) Ausencia de un esquema de lecciones aprendidas en proyectos públicos, que permita establecer un banco de situaciones presentadas, con el propósito de analizar la efectividad y oportunidad de la solución efectuada. 2) Procesos de planificación y programación deficientes. 3) Una Ejecución por ocurrencia que no seguía por lo planificado, conduciendo a largos, costos y polémicos procesos de desarrollo e implementación. 4) Falta de seguimiento y evaluación como mecanismos de control. 4) Inexistencia de un plan de contingencia, con base en la identificación de riesgos. 5) Falta de sensibilización, información y capacitación de los gestores que dirige a una ausencia de conocimiento y compromiso en temas técnico y de gestión. 6) Líneas de comunicación poco o nada asertivas y 7) Asignación de la administración de esos

proyectos, a personal que no cumple con los conocimientos necesarios para logra el objetivo deseado.

La lista puede alargarse, lo interesante es el hecho que tales aspectos configuran un andamiaje de errores, omisiones y otros actos que hacen, que los proyectos públicos en el ámbito nacional, no lleguen a la primera y en muchas ocasiones, a cumplir según su cometido; convirtiéndose en verdaderos consumidores de recursos financieros y pocos generadores de beneficios para la sociedad.

Por ello, no ha de extrañarse, que la ejecución de proyectos públicos en países desarrollados es muy diferente, ya que la madurez o inmadurez de la administración pública, marca la diferencia y redundan en un buen o pobre desempeño, así como en la racionalización de los recursos.

Al servicio de los costarricenses



Marialaura Hernández Campos
Asistente de la Presidencia, TSE

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), ha destinado grandes esfuerzos para mejorar los servicios que presta a la ciudadanía en materia registral civil. Es por ello que, durante el año 2013 y 2014, se han realizado grandes innovaciones con el propósito de mejorar los servicios que se ponen a disposición de los costarricenses.

Gracias a la modernización del sistema informático, se logró disminuir durante el 2013 el tiempo requerido para realizar inscripciones de hechos vitales y actos civiles a no más de cuatro días y medio. Igualmente, el plazo

para la entrega de cédulas de identidad se redujo de cuatro a tres días, en la Sede Central del TSE.

Importa señalar que el órgano electoral cuenta además con el programa de cedulación domiciliar desde el año 2012, el cual pretende facilitar el trámite a los ciudadanos que cuentan con alguna dificultad para realizar el procedimiento de forma ordinaria. A lo largo del año 2013, se entregaron 10.890 documentos de identidad bajo esta modalidad. Debido al compromiso que posee el TSE con los costarricenses, la Institución se ha esmerado por tornar más eficientes la prestación de sus servicios, a tal punto que ha realizado giras de cedulación ambulante en las cuales los ciudadanos, han podido efectuar distintos trámites como certificaciones, notificaciones de paternidad y traslados electorales, por mencionar algunos ejemplos. La agenda para el 2014 de este servicio, está cargada de giras a territorios indígenas y otras zonas alejadas. También se visitarán hogares de ancianos

y centros penitenciarios para poner a disposición de todos, los servicios registrales.

La búsqueda del mejoramiento constante, aunado al compromiso de la Institución por prestar servicios de calidad, le fue reconocida el año pasado luego de que se implantara un sistema de calidad que le permitiera acreditar la excelencia de sus procesos registrales civiles conforme a los estándares y exigencias de la norma internacional ISO 9001-2008. Con este logro, el TSE ha asumido el desafío de mantener ese alto estándar y conservar así la certificación de calidad.

Nuevamente, el TSE se coloca a la vanguardia entre los organismos de la región al adquirir un compromiso de mejora continua para sus servicios registrales civiles. Es por ello que durante el mes de junio, el TSE puso a disposición de los ciudadanos, una plataforma virtual denominada: "Consulta de Estado de Solicitud de Cédula" que le permite a los costarricenses, verificar el estado de solicitud de su cédula de identidad.

Mediante este mecanismo virtual, las personas pueden ingresar al sitio web institucional y consultar el proceso en que se encuentra su trámite. Aunado a ello, esta herramienta digital permite también conocer la fecha de la última solicitud de cédula, en caso de no tener un trámite en proceso.

Importa señalar que el Registro Civil tramita alrededor de 2800 cédulas de identidad y hasta la fecha custodia más de 75.000 de estos documentos que no han sido retirados por los ciudadanos, de allí la necesidad de que los costarricenses tomen conciencia y acudan a retirar su cédula.

El TSE es consciente de su gran responsabilidad con la sociedad. Es por ello que el órgano electoral reafirma su compromiso de estar siempre al servicio de los costarricenses. Con actitud proactiva, espíritu innovador, de manera eficiente y austera, la Institución continuará ofreciendo mejores servicios a los ciudadanos para garantizar con ello, que prevalezca entre ambos el vínculo de confianza y credibilidad.

Protocolo, ceremonial y etiqueta

Puntualidad como pan nuestro de cada día



Javier Matamoros Guevara
Encargado Unidad de Relaciones
Públicas

En los tiempos modernos, la puntualidad ha pasado a ser como los animales en vías de extinción, pero en este contexto le podríamos llamar "buenos hábitos en vías de extinción".

Más que una costumbre, sería oportuno pensar en la puntualidad como una virtud de las personas bien educadas, esa consideración por los demás y más aún, por el tiempo de los demás el cual, al no pertenecernos, tiene un valor inestimable. Y es que sin duda el tiempo no se recupera como si podría lograrse con posesiones materiales, dinero y otros, de ahí la necesidad de ponerlo en la dimensión real de sus alcances.

Pero la puntualidad no debemos visualizarla sólo en su concepto básico como sería **llegar a tiempo**; también debemos pensar en lo que se refiere a partir a tiempo como en el caso de una reunión, de tomar un vuelo o de una jornada laboral; por cierto para muchos es más fácil ser puntual en la salida del trabajo que en la llegada, ¿o no?.

Cuando pensamos en el caso del vuelo quizás se nos facilita dimensionar las consecuencias de un retraso, pues los principales

afectados somos nosotros ya que la tripulación del avión no espera a ningún pasajero y nos provocaría una serie de trastornos de agenda, de dinero por tener que pagar penalizaciones, entre otros. Pero cuando pensamos en el mismo retraso en el caso de una reunión a la cual fuimos convocados, se nos dificulta pensar en las implicaciones que esto tiene para los organizadores de ese encuentro, no tenemos clara conciencia de la agenda de trabajo de los demás, de las repercusiones en la planificación laboral de ellos, en fin, no sentimos esa afectación como algo directo para nuestros intereses.

Por cierto en Costa Rica existe una de las peores prácticas y malos hábitos sobre en este tema y es la famosa frase popular de que planeamos las cosas según "la hora tica", esa indeseable costumbre que

más que enaltecernos lo que hace es estereotiparnos para el mundo como los impuntuales "más felices del mundo".

Por supuesto que lo que se ha mencionado no riñe con situaciones especiales y de verdad de fuerza mayor, que puedan provocar atrasos en diferentes actividades en que estemos involucrados, pero esos casos deben ser excepciones y no reglas; si estimamos que no podemos llegar a tiempo a una actividad o que no la podemos iniciar puntualmente, es necesario y correcto avisar lo antes posible por el medio que sea más rápido, y así evitar afectar a otras personas, o al menos que se tenga claro que el atraso no es antojadizo sino obligado por circunstancias válidas.

Como en tantas otras cosas en la

vida, como el tema de la etiqueta y las buenas costumbres, la puntualidad no está sólo establecida para actos formales, reuniones, encuentros laborales, sino que debe ser igualmente valorada para las actividades del ámbito personal, el quehacer familiar, pues si se tiene conciencia plena de este buen hábito en nuestras familias, al momento de relacionarnos con otros ambientes será más sencillo el poder cumplir con los diferentes compromisos que hayamos asumido.

Finalizo con una interesante frase del poeta francés Nicolás Boileau:

"Procuró ser siempre muy puntual, pues he observado que los defectos de una persona se reflejan muy vivamente en la memoria de quien la espera."

Consejos para ser puntuales

Oscar Carrión

Consultor español y profesor de restauración y protocolo

1. Convierte en costumbre usar la agenda diariamente para las tareas y para las citas. No lo quieras tener todo en la cabeza, la "CPU integrada" tiene sus límites.
2. No peques de optimista al organizar el día. Analiza las tareas y las citas y deja rangos de tiempo libres en la tabla.
3. Esfuérzate en ser ordenado. Cada cosa en su sitio y un sitio para cada cosa. Cuando sabemos dónde está todo vamos mucho más rápido. ¿verdad? La puntualidad está enamorada del orden.
4. No procrastines, no postergues las tareas sine die. Esto estresa mucho, por lo que es malo para la salud y fatal para obtener nuestro objetivo, ser puntual.
5. Organiza bien el trabajo y los momentos de hacer las cosas. Huye de los "bucles malditos" que nos trae internet y las redes sociales.
6. Solicita a familiares, amigos, y Vips las fechas de celebraciones, cumpleaños, santos, fecha de bodas, aniversarios varios... Mételos en la agenda como cita periódica y que la agenda trabaje para nosotros, que nos avise con tiempo cada año y podamos cumplir con estas responsabilidades. Esto es otra forma de ser puntual; además quedamos de lujo con todo el mundo.
7. Adelanta el reloj/relojes. Sé que lo hace todo el mundo, pero funciona. Lo importante es no saber exactamente cuánto tiempo lo hemos adelantado. 15 minutos en un colchón estupendo para no llegar tarde.
8. Aprende a ser asertivo. La agenda estaba ajustada hasta que todo el mundo viene a fastidiarla. Reuniones convocadas sin avisar, llamadas de teléfono, citas inesperadas, peticiones de ayuda de compañeros. Hay que aprender a decir que no con una sonrisa, pero NO. No confundas lo urgente con lo importante, no dejes que tu agenda la marque el exterior, excepción hecha con jefes, suegros y pareja.
9. El sueño. Gran parte de los problemas de los impuntuales viene de una mala gestión del descanso, nos despertamos acumulando retrasos. Debes aprender a "desenchufar" del trabajo. Es difícil, cuesta mucho por el ritmo de vida, y la tecnología no ayuda, pero es importante saber desconectar para que duermas y descanses adecuadamente por la noche. Haz algo diferente a lo que haces por el día al menos un par de horas antes de irte a dormir, ayuda mucho a desenchufar.
10. Antes de irte a la cama procura dejar todo preparado para el día siguiente: prepara la ropa, piensa las cosas que vas a necesitar y pon los despertadores adecuados, o ser posible algo adelantados.
11. Levántate cuando toca el despertador, no demores y des vueltas en la cama.
12. Para terminar usa la tecnología a tu favor. Alarmas, relojes, agendas, métodos de gestión el tiempo, encuentra tus herramientas y planifica un poco tu agenda.

Elecciones Estudiantiles 2014



Adriana Viales Peraza
Encargada de Comunicación
IFED

El Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública (MEP), han llevado a cabo, un año más, el proceso de capacitación para el desarrollo de las elecciones

estudiantiles que culminaron el pasado 4 de agosto. Este esfuerzo institucional permite el desarrollo de destrezas para la participación política y la organización de un proceso electoral en estudiantes de las escuelas y colegios públicos del país, vinculándolas a la práctica de valores como la tolerancia, la equidad, el respeto y el diálogo, necesarios para la vida en democracia.

A partir de un enfoque de derechos humanos, de inclusión y de equidad de género, se promueve la formación en prácticas democráticas, mediante la capacitación de estudiantes y docentes para un adecuado desarrollo de los procesos electorales estudiantiles, como espacios para la participación política. Durante

el segundo semestre se ofrece acompañamiento a los nuevos gobiernos estudiantiles sobre planificación, ejecución y rendición de cuentas.

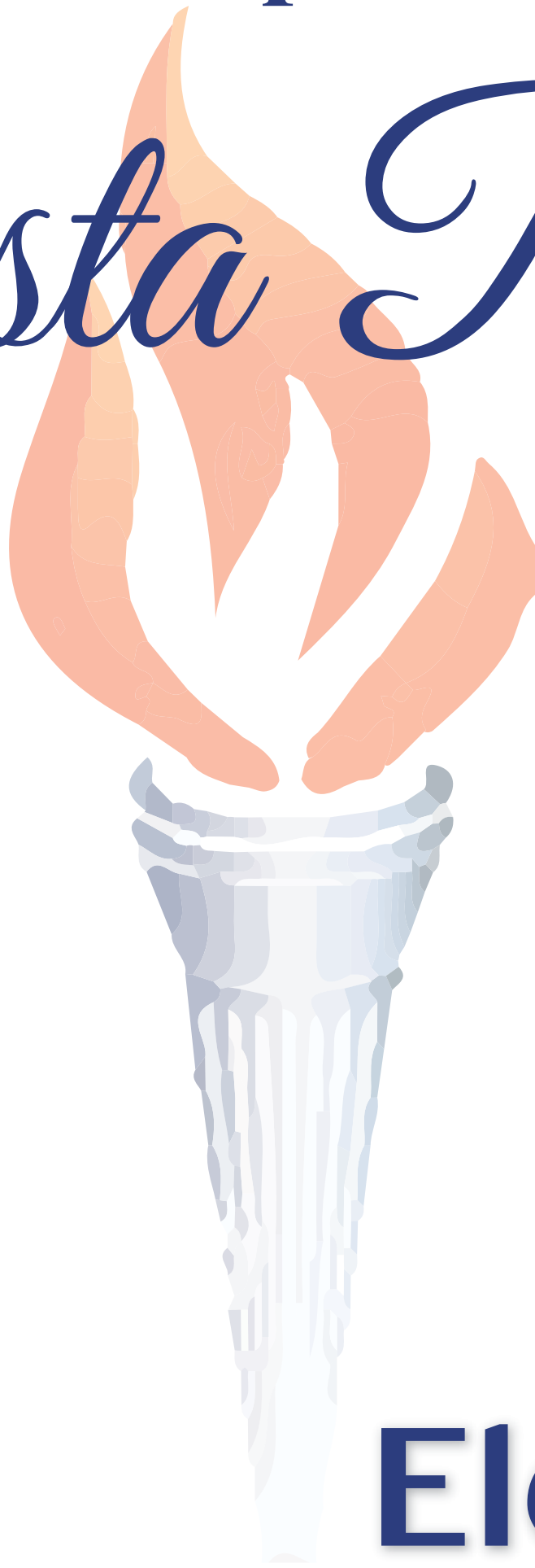
Más de un millón de estudiantes se preparan todos los años para ir a las urnas, eligiendo a sus representantes, mediante la formación de partidos políticos para elegir un Comité Ejecutivo. Los buenos resultados de las capacitaciones impartidas se han podido corroborar en giras de seguimiento, y en la buena ejecución de los comicios estudiantiles. Paralelamente, la normativa del MEP ha ido dotando de mayores competencias a los gobiernos estudiantiles, acentuando el impacto de la participación política.

Algunos centros educativos lograron procesos particularmente exitosos, dando continuidad a proyectos iniciados en años anteriores, garantizando así la sostenibilidad de las iniciativas estudiantiles. Algunos buenos ejemplos tienen que ver con temas ambientales, recuperación de espacios físicos y mejoras en la convivencia entre estudiantes y docentes.

Para sacar el mayor provecho a estos ejercicios democráticos que permiten a menores escolares y colegiales incorporar valores para la ciudadanía activa, el IFED somete a evaluación continua sus estrategias y procura incorporar metodologías novedosas y creativas.



15 **Setiembre**
Independencia de
Costa Rica



El
Electo**r**

*Unidad de Relaciones Públicas
Secretaría General del Tribunal Supremo de Elecciones*

¡Muchas gracias por dejarnos llegar a usted!